

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****DÉVANOS**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Dévanos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 19 de marzo de 2019, el proyecto de la obra denominada “Sustitución de redes y acometidas domiciliaria”, a ejecutar en esta localidad. redactado y firmado por el Sr. Ingeniero de Caminos. Canales y Puertos D. Ángel Millán de Miguel, con un Presupuesto total de 25.000.00 €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de Dévanos, así como presentar en dicho periodo de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas. todo ello conforme lo prevenido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo. dicho proyecto se puede consultar, además, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://devanos.sedelectronica.es/info.0>).

En caso de no formularse reclamación alguna. el presente proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Dévanos, 19 de marzo de 2019.– El Alcalde, Jesús Mayo Fernández.

724

BOPSO-36-27032019